

Ciencia Archivística en América Latina y el Caribe para el mes de junio del presente año aquí en el Archivo de la Nación Mexicana.

La ciencia archivística, entendida como el conocimiento sobre la organización documental, metodológicamente conformado, debe apoyarse en una serie de normas que debemos estar revisando y actualizando permanentemente para lograr la operatividad necesaria, para que nuestros archivos se conviertan en los centros de información eficiente, que el país requiere. Por ello son los archivos parte esencial en la modernización administrativa.

Hoy nos complacemos en reconocer, con la honrosa presencia del ciudadano oficial mayor de la Secretaría de Gobernación, los trabajos de distinguidos archivistas, a quienes debemos la conservación y ordenación de nuestro patrimonio documental, lo que constituye un invaluable servicio a la cultura de México.

Hay que recordar que vivimos en la era de la información y que los archivos son información. La información puede convertirse en conocimiento y éste a su vez en sabiduría, para el bien de nuestra patria.

Quien tiene memoria tiene futuro.

P.G.

27 de marzo de 1997

“Por la dignificación del oficio de archivista en México”

*Jorge Nacif Mina**

“HAY QUE CAPACITAR A QUIENES SE PREPARAN
A TRABAJAR CON DOCUMENTOS DE ARCHIVO
Y ACTUALIZAR A QUIENES LLEVAN AÑOS
REPITIENDO RUTINAS.”

AURELIO TANODI

El 23 de agosto de 1950, en París, sir Hilary Jenkinson expresó que: “La función del Archivista es la de ser servidor de la verdad, de la verdad sin adjetivos, no de la verdad que podría gustar a determinadas personas o servir a la tesis de tal escuela o de tal otra”. Por eso el 27 de marzo de cada año debe ser también el día de la verdad, pero sustentada en testimonios documentales custodiados por los archivistas.

* Archivista e historiador.

Y refiriéndonos a esa simbiosis entre archivistas y verdad, es necesario reconocer que de manera inexplicable se ha perdido el oficio archivístico, provocado, tal vez, por la confusión que trajo consigo la deficiente adaptación en las dependencias de lo que se llamó, desde 1984, **Administración de Documentos**, que sustituyó en los archivos públicos a la **Archivística**, creyendo que el fin era esperar que los documentos cumplieran, en bodegas, su tiempo o vigencia para solicitar su baja definitiva.

De tal manera, después de que se celebró el XIII Congreso Internacional en **Beijing, China** en el año de 1996, en la Academia Mexicana de Archivos Históricos, A. C., se consideró de suma necesidad dar un cambio a la visión tanto de los archivos como de los archivistas mexicanos, y así poder enfrentar el fin del siglo y del milenio con archivos administrativos e históricos organizados y funcionando, para lo que se convocó, en el Congreso Nacional de Archivos efectuado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, la adhesión de los trabajadores y directivos de los archivos mexicanos al **Colegio Nacional de Archivistas de México**, solicitando el apoyo del Archivo General de la Nación. Este hecho es ya una realidad.

Uno de los objetivos de la nueva asociación de archivistas es establecer los estudios necesarios para la reactivación inmediata de la **Archivística** como la materia única y fundamental para la organización documental, misma que propicia la conformación de archivos, y mantener a la **Administración de Documentos** como lo que en verdad es, **una de las técnicas de la Archivística**, que nos ayuda en el seguimiento de los documentos en su proceso de trámite, evitando, como instrumento de control, la multiplicación incontrolable de copias simples, que en lugar de agilizar los procedimientos administrativos de las instituciones y dependencias, terminan deteriorando la propia función al permitir la saturación de paquetes con minutaros que contienen tanto documentos originales como fotocopias sin orden alguno, en espacios que en algún tiempo fueron destinados para archivos administrativos y terminan siendo bodegas sin control.

En verdad, estamos convencidos que, como en toda actividad en cualquier país, los sistemas archivísticos deben fincarse en el recurso humano, que genera los conceptos intelectuales, técnicos y académicos que ante el estudio nos dan conocimientos en la materia, estableciendo el oficio requerido. Así, es menester realizar los estudios necesarios para poder proponer cambios y reformas tanto en la capacitación de los trabajadores de los archivos como en el propio sistema archivístico, presentando el análisis con fundamento en la **Archivística**, y lograr en todos los aspectos de nuestra actividad, una **Revolución intelectual y académica** para los archivos y archivistas mexicanos, retomando la herencia que en esta estratégica actividad tenemos en México.

Este día queremos manifestar que nuestro oficio, que en las últimas décadas no ha sido prioritario, está unido a la historia de la humanidad, por eso los procesos

administrativos, jurídicos, legislativos, políticos, culturales y cotidianos resguardados en los archivos y organizados por los archivistas no podrán ser borrados por ninguna determinación, porque son **testimonios escritos con el sudor y sangre en la historia de México.**

En nuestros días, la actividad en los archivos exige de los trabajadores e intelectuales un conocimiento con base en la valoración de documentos y expedientes, teniendo como arma fundamental **el estudio de la historia institucional, de la administración que los generó y por consiguiente de los valores de nuestra Nación.**

El archivista, para serlo, tiene que demostrarlo dentro de los acervos administrativos o históricos, ya que conociendo cada paquete podrá establecer los criterios adecuados para la formación tanto de los fondos, secciones, series y expedientes, y así evitar los errores cotidianos que pueden cometerse al querer generar la primera parte de la valoración, para las transferencias primarias y secundarias, y después para el dictamen definitivo del destino final. El archivista profesional sabe que para poder aplicar la informática en sus archivos es necesario tener organizados e inventariados cada uno de los fondos documentales, ya que la sistematización computarizada o la digitalización de imágenes deben tener como soporte el trabajo archivístico, para que ese instrumento de consulta pueda ser eficiente y no se convierta en un problema más en los archivos. La tecnología de punta no debe sustituir soportes de papel, ya que éstos también contienen información de importancia para el estudio histórico.

El archivista mexicano debe tener una cultura amplia, así como conocimientos básicos tanto en Administración Pública, Historia y Derecho, como en las materias propias de los asuntos que se conservan en el archivo de referencia, ya que es el responsable de que esa información sea resguardada y consultada; es más, el archivista debe prepararse para ser asesor de otros profesionales y funcionarios en materia documental, y no el mensajero de la oficina.

El archivista debe profesionalizarse para dejar de ocupar los últimos lugares en los tabuladores y ramas administrativas. Pero para llegar a ese sueño es necesario dejar de pensar sobre los años que se tiene trabajando y cambiar nuestra actitud y visión sobre el oficio, mostrando que así como nuestro país está cambiando para bien de los mexicanos, también el trabajo en los archivos está en proceso de hacerlo para bien del país y de nosotros mismos; y para apoyar esa transformación tan necesaria tenemos al Archivo General de la Nación, la casa de los archivistas mexicanos, a las universidades preocupadas por la profesionalización en la materia, a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, a las asociaciones de archivistas, a la Academia mexicana de Archivos Históricos y al Colegio Nacional de Archivistas, A. C.

El inicio de esta lucha lo encontraremos en la unión, para llegar al éxito no nos sirve el divisionismo, ya que éste nos destruirá; es fundamental contar con la co-

laboración de todos aquellos que decimos ser archivistas o conocer los archivos de México.

La Revolución Archivística a la que nos hemos referido debe comenzar con los trabajadores habilitados en los archivos, que están ahí sin las herramientas ni formación alguna para ejercer su trabajo, por eso es necesario que ellos, que están diariamente en contacto con la documentación, puedan obtener una formación técnica bajo el sistema de educación para adultos, adquiriendo el oficio de archivistas; así, cuando las primeras generaciones de licenciados y maestros en Ciencias de la Información y de Archivística lleguen a los archivos públicos, tendrán el recurso humano eficiente para ejercer su labor en los acervos, esa será obligación de las asociaciones de los propios archivistas, y un servidor asumirá parte de esa responsabilidad.

Colegas, directivos y trabajadores de los archivos mexicanos:

Nuestro país está viviendo momentos de cambio, momentos difíciles en donde todos los mexicanos, como lo ha registrado la historia, en unión, sin importar ideologías, debemos defender nuestra soberanía y libertad, y la documentación bien organizada en los archivos será, como siempre, prioritaria, por lo que los archivistas debemos unirnos para que nadie y por ningún motivo se destruya lo que el pueblo de México ha ganado, escribiendo con su sangre los testimonios que nos han dado patria. Y la comunidad de archivistas podemos hacerlo, nuestras armas serán: **el trabajo, la información, los documentos, los archivos y nuestra historia.**

Es tiempo de dejar de imitar, es tiempo de crear un futuro mejor, y en los archivos dejaremos esta historia contemporánea, que fundamentará a los nuevos mexicanos. Para finalizar, cito a Antonio Caso:

Sin aspirar a algo mejor se retrocede sin remedio; pero sin saber con precisión a donde se va, se fracasa, sin duda.

¡Alas y plomo; tal ha de ser el lema de nuestra redención ambicional! La gravedad de la materia pondera la intrepidez del pensamiento. ¡México, Alas y Plomo!